

ENSAYOS

EL BANDOLERISMO: NOTAS SOBRE UNA SECUELA DE LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA

José Luis Barros Horcasitas

El trabajo aquí presentado está escrito a partir de notas iniciales con las que se pretende elaborar un estudio más amplio sobre el bandolerismo en México durante el periodo inmediato a las guerras de independencia.

El texto se articula en torno a las siguientes hipótesis: al parecer el bandolerismo ha estado presente en buena parte de las sociedades de épocas y regiones distintas. En particular, es frecuente en situaciones posrevolucionarias o posteriores a conflictos armados, en virtud del relajamiento del orden público y del control social. Es posible distinguir una variedad de características comunes entre bandoleros separados por la geografía y el tiempo. Si bien es cierto que el bandolerismo puede encubrir formas de protesta social y, con ello, fundamentar el tipo "social" que propone Hobsbawm, también son abundantes los casos de bandolero "marginal", desvinculado de la comunidad, temido por ella en razón de los desastres económicos y sociales que acarrea su presencia.

Creo que en México se pueden detectar estas hipótesis matizadas singularmente por la condición en que dejaron las luchas independentistas a las fuerzas armadas.

Ya en la antigüedad se padecía el bandolerismo. Sabemos que en el mundo latino se evocaban las hazañas de ciertos bandidos. En Roma, se representaban —ante un público apasionado— piezas teatrales que daban cuenta de las proezas de un tal Laureolus, asaltante de caminos, que sería crucificado por sus fechorías.¹

Con esta excepción, sin embargo, no parecen existir escritos literarios que fuesen para los antiguos lo que las novelas por entregas o los folletines del siglo XIX.

Con todo, se conserva alguna evidencia de bandoleros que amenazaban, en especial las campañas mal protegidas —terreno fácil— para pillar a viajeros solitarios que eran despojados y muertos.

1. Salles, Catherine, *Les bas-fonds de l'Antiquité*, París, 1982, pp. 168-70.

La sociedad medieval tampoco estuvo exenta del bandolerismo. Quizás el caso más conocido sea el de Robin Hood, el legendario campeón de los bosques de Nottinghamshire.

En la misma Inglaterra eran famosos los condados de Lincolnshire, Leicestershire y Rutland por sus bandoleros. Se conservan crónicas de una banda bien organizada en los bosques de Worcesterhire, especializada en asaltar comerciantes viajeros.²

Pero el caso que más trascendió fue el de una emboscada en 1248 sobre el camino de Londres a Southampton, perpetrada por una banda contra comerciantes de Francia y Flandes. Estos acudieron al rey en Winchester acusando a algunos miembros de la corte así como a varios habitantes de la villa de Alton. El resultado fue que tanto gente de esa villa como oficiales de la corte de Eduardo I fueron juzgados y ejecutados, unos por encubrir a los bandoleros, otros por ser instigadores del asalto. Los comerciantes fueron indemnizados con §106.³

Lo interesante es que ya en el siglo XIII en las islas británicas podemos encontrar características, que en el siglo XIX serán adjudicadas, digamos, a los bandidos mexicanos de Río Frio: amplia capacidad organizativa, conocimiento anticipado del botín gracias a informadores, complicidad de la población. Más aún, el caso de Alton tiene en común con los personajes de Payno que quienes movían los hilos invisibles que hacían operar a algunos bandoleros eran gente relativamente bien acomodada y con conexiones o empleos oficiales. Así como "Relumbrón" era un alto oficial en el gobierno de Santa Anna, uno de los culpables en el asalto de Alton —Nicholas de Winceleis— era sargento al servicio del rey. Si Evaristo debe recurrir al robo por una injusticia que lo deja endeudado, los ejecutados en el caso inglés de 1248 pidieron al verdugo decir al rey que era él culpable pues la paga se retrasaba tanto que debían endeudarse con judíos.⁴

Brun, P.A., "The Roman mob", *Past and Present*, No. 35, dic. 1966, pp. 3-27.

2. Hilton, R.H. *A medieval society*, London, 1966, p. 254.

3. Bellamy, John, *Crime and public order in England in the later middle ages*, Londres, 1973, pp. 41-6.

4. *Ibidem.*, p. 44.

En Robin Hood encontramos ya dos elementos que estarán presentes en otros famosos bandoleros de épocas distantes. De un lado, inspira por igual leyendas medievales en torno a su audacia, rimas renacentistas sobre su personalidad generosa y popular, y novelas históricas decimonónicas sobre su heroísmo justiciero.

De otra parte, su proceder denota rasgos comunes a otros bandoleros de otros países y de otros tiempos: poseía varios escondites inaccesibles a persecutores; gozaba de la protección de algunos sectores de la población; contaba con una "red" de informadores en caminos, hosterías, villas, etc.; se amparaba en la naturaleza para actuar, en aquellos trechos de los caminos más boscosos, agrestes y aislados.

En suma, encontramos características no muy lejanas de las de personajes como Cartouche y Mandrin en la Francia del Siglo XVIII, Angiolillo en el sur de Italia, Diego Corrientes en Andalucía, Heraclio Bernal en el occidente de México o Nikila Shuhaj en el sur de los Cárpatos.

Son bien conocidos los variados ejemplos de bandolerismo que seguían a los conflictos internacionales. La

5. Cfr. Funck-Brentano, Frantz, *Les brigands*, Paris, 1978. Hobsbawm, E.J., *Bandits*, Harmondsworth, 1972.

Para el tratamiento literario de los ejemplos mencionados véase *Cartouche*, comédie par M. Le Grand, Paris, 1721; o *Le vice puni ou Cartouche*, de Nicolas Racot de Grandaval, Paris 1726, A Paul Simian. *Un brigand and XVIII siècle Mandrin*; Grenoble, 1860, Harold de Fontenay, *Madrin el les contrabandiers a Autum*; Autum, 1871. Al parecer, Angiolillo ha merecido un espléndido análisis de Benedetto Croce "Angiolillo, capodi bandetti", en *La Rivoluzione Napoletana de 1799*; Bari, 1912. El caso del sur de España ha sido estudiado por Julián Zugast y Sáenz: *El bandolerismo andaluz*, Madrid 1934 y es en Andalucía donde se han compuesto rimas como

"Diego corrientes el bandido de Andalucía que rebasa al rico y al pobre socorria"

Heraclio Bernal es objeto de varios textos, el más reciente quizás —y con una amplia bibliografía— es de Nicole.

Grion, *Heraclio Bernal. ¿Bandolero, cacique o precursor de la Revolución?* México, 1976. Entre los varios corridos dedicados a este personaje está uno cuya primera estrofa dice

"Bonito Bernal montado en su caballo jovero, él no robaba a los pobres, antes les daba dinero".

La novela de Juan Olbracht; Nikola Shuhaj (1933) parece ser el gran clásico del autor de *Anna la proletaria*.

Y no debemos olvidar las rimas sobre Robin Hood "Who took from the rich to give to the poor and never killed but in self-defence or just revenge".

O, en fin, el poema, de Nicolás Racot de Grandval sobre Cartouche:

"Vaillant dans les combats, savant dans les retraites.

Ferme dans le malheur, sobre dans quinquettes.

Fidèle a ses pareils, tranquille, modéré.

Et des traites surtout l'ennmi déclaré"

Guerra de los Siete Años (1756-1763) es un ejemplo típico que trastornó rutas y regiones considerables de Francia, Sajonia, Prusia y Austria.

Durante los siglos de Colonia en la Nueva España, no parece haber existido una cuota exagerada de bandolerismo. Sabemos de levantamientos populares, asonadas y hasta quizás rebeliones. Pero con todo, el virreino de la Nueva España tenía una merecida reputación de pacífico.

Sin embargo, la tranquilidad que nos transmiten viajeros como Gemelli Gareri a fines del siglo XVII o la riqueza narrada por Humboldt un siglo más tarde escondían condiciones que favorecían el surgimiento del bandolerismo: una estructura social de graves desigualdades, escasas y deficientes rutas y caminos, unas fuerzas armadas insuficientemente preparadas. Pero sobre todo, la existencia de una gran riqueza.

A ello se agregaría, de manera decisiva, la erosión paulatina del poder central a medida que transcurrían los años de lucha por la independencia.

A principios del siglo XIX, Humboldt quedó impresionado por las diferencias entre las clases ricas de los distintos virreinos españoles: "En Lima ninguna familia poseyó nunca más de 130,000 pesos, en Caracas 200,000; en La Habana, 700,000; sólo en México el hombre rico era literalmente un millonario."⁶

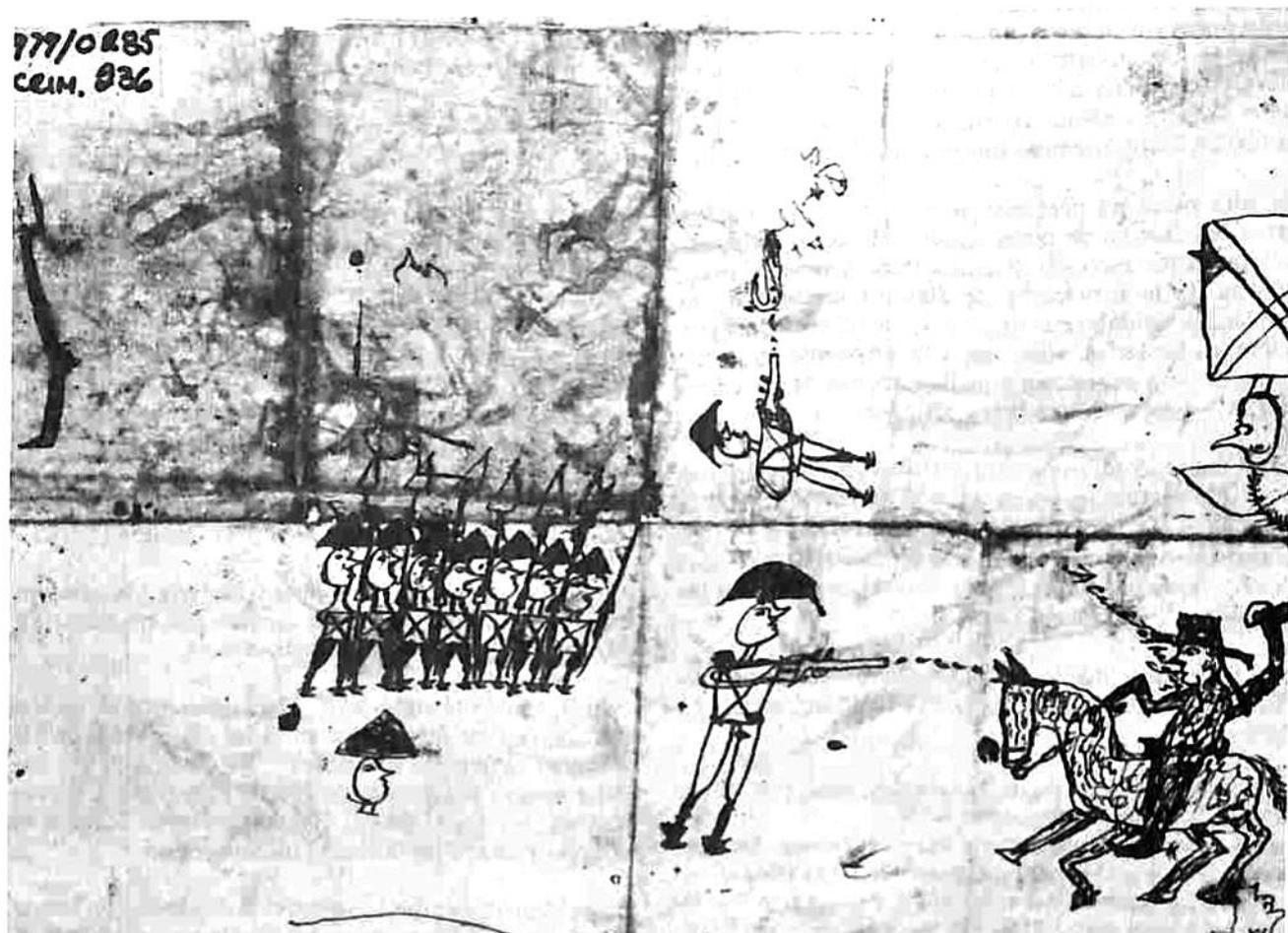
Es poco probable que los bandidos que asolaron buena parte del territorio mexicano a mediados del siglo XIX hayan pasado su infancia examinando los cálculos del Barón alemán. Pero la Nueva España efectivamente era la más próspera de las posesiones españolas. El total de su riqueza se estimaba en 200 millones de pesos. En 1810, el Consulado de Vera Cruz adjudicaba 28 millones de ese total a la minería, 60 a las diversas industrias y más de 130 a la agricultura.⁷

La mayor parte de esta riqueza estaba concentrada en manos de un grupo de familias: diecisiete familias (nueve españolas y ocho criollas) tenían fama de ser millonarias. Otras familias peninsulares poseían capitales de varios cientos de miles de pesos. El poder eco-

6. Alexander Von Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, t.1, pp. 224-5.

7. La prosperidad en la agricultura era consecuencia directa de la economía doméstica. Dependía de lo que Ward llamó "círculos de consumo" apuntalados alrededor de núcleos mineros o poblaciones importantes.

Los propietarios tenían interés en inversiones "seguras" en tierras. De 55 títulos nobiliarios, 45 estaban vinculados a propiedades rurales. Cfr. Henry G. Ward, *Mexico in 1827*; 2 vols; Londres, 1828; Doris M. Ladd, *The Mexican nobility at independence, 1780-1826*; tesis doctoral presentada en Stanford University, California, 1971.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

nómico estaba dominado por los españoles: la especulación comercial, la minería y las grandes haciendas producían millones que los “gachupines” disfrutaban.

El resto de la población ciertamente no sabía que la mina del Conde de la Valenciana producía tanta plata como la sumada entre las minas de Perú y Bolivia pero con toda seguridad advertía la magnitud y constancia de los cargamentos de metal precioso.

Igualmente, algunos sectores de la población deben haber percibido que apenas un puñado de españoles de México y Veracruz dictaminaban casi a su antojo los precios de buena parte del comercio.

Los habitantes de las llamadas Provincias Internas, no deben haber ignorado que el Conde de Aguayo estaba en posibilidad de llevar sus cabezas de ganado desde Coahuila hasta el rastro de la ciudad de México sin necesidad de cruzar propiedad ajena.

Aquellos nativos —observadores de la riqueza peninsular— deben haber engrosado las filas insurgentes en parte movidos por la ambición de hacer suyas esas tierras, de beneficiarse con aquellos ganados y minerales, de desplazar a los españoles en los cargos públicos, de conquistar, en fin, el favor de las mujeres hasta entonces perno exclusivo de la élite colonial.

Frente a tal dominio hispano, los brotes nacionalistas apenas significaban algo así como un ensayo de respuesta. El criollismo comenzó a ser identificado con el **Americanismo** y la oficialidad criolla del ejército alcanzó su pináculo de poder y prestigio. En 1808, 14 000 soldados y oficiales asombraron en Jalapa con la precisión de sus movimientos y maniobras militares. En ocasión de aquel encuentro, oficiales de diversos cantones se conocieron, intercambiaron ideas y afianzaron su espíritu militar.⁸

8. Los fastuosos ejercicios militares son descritos con orgullo en *La Gaceta de México*, 17, febrero, 1808.

El rechazo de las tropas criollas de Buenos Aires de una fuerza británica fue saludado como una gran victoria del Americanismo: *La Gaceta de México* proclamó que "el Americanismo criollo no ha degenerado en espíritu, en corazón, ni en generosidad. ¡Ah mortificado inglés!, debes tu vida a la excelencia de nuestras almas".⁹

La conciencia nacionalista impregnó las actividades de editores —como Antonio de Alzate— y escritores —como Carlos María de Bustamente—. Fray Servando Teresa de Mier mostró cómo un criollo reaccionaba cuando en sus viajes descubrió a la madre patria "feamente decadente, semibárbara y sin su antiguo poderío en tanto América estaba plena de belleza, orden y progreso".¹⁰

Un creciente sentido de identidad y confianza hizo a muchos mexicanos conscientes de que, a pesar de la gran diferencia entre españoles y el resto de la sociedad, los grupos intermedios, la masa y aún fracciones de la elite podían participar de esa identidad para unirse en contra de algunas políticas impopulares de España.

La guerra de independencia movilizó igualmente al criollo obstruido, al mestizo dominado y al indio sojuzgado.

Las prolongadas campañas insurgentes pusieron fin a la hegemonía hispana y, entre otras cosas, a la tranquilidad del territorio. Durante el periodo armado surgieron bandas de asaltantes que, enarbolando una u otra causa, detenían, secuestraban y robaban convoyes de ganado, granos, metales, etcétera.

Debe mencionarse, con todo, que hasta 1821 las actividades de estas bandas no se habían generalizado en el territorio. En efecto, las regiones de Yucatán, las Provincias Internas y Nueva Galicia sufrieron poco la guerra y sus consecuencias inmediatas. El valle de México sólo fue molestado durante los primeros años. Las zonas constantemente afectadas fueron aquellas del Bajío —Michoacán y Guanajuato especialmente. Aquí, los caminos pasaron a ser dominio indisputable de asaltantes y las haciendas eran invadidas, abandonadas, reocupadas y saqueadas de nuevo. La mayor parte de las bandas estaba reputada como de insurgentes y su acción trastornaba fundamentalmente el transporte de productos.

Así, algunos propietarios demandaron garantías de parte de la administración virreinal en tanto otros op-

9. *La Gaceta de México*; 18 enero, 1808.

10. Cfr. Fray Servando Teresa de Mier, *Memorias*, pp. 268-9, y 368-9.

taron por pagar escoltas militares (Ángel Puyade y el marqués de Jaral, por ejemplo) y el conde de Aguayo negoció con los insurgentes la protección de sus rebaños.¹¹

Los cargamentos más afectados fueron regularmente —además de los de metálico— aquellos formados por maíz, frijol, chiles y cordero; es decir, la dieta tradicional de las clases populares.

Algunas familias dedicadas a la producción y comercialización del pulque repetidamente se quejaban de que su producto era el único jamás perdonado por los asaltantes: "Ningún convoy es más entusiastamente confiscado por sedientos soldados, guerrillas o bandidos que aquel de pulque en camino al mercado".¹²

Parece ser que el origen de estos bandoleros se hallaba mayoritariamente en la desertión, tanto de fuerzas realistas como insurrectas. José María Luis Mora refiere que al decaer la lucha hacia 1812, cesó de predominar la organización y las acciones más o menos militares y aparecieron más persistentemente "masas de hombres irritados con su malestar, que hacían estallar la violencia de sus pasiones en robos y asesinatos contra las personas".¹³

Además, pequeños propietarios desposeídos de sus parcelas y campesinos empleados en haciendas destruidas se sumaron al bandolerismo. De hecho, existe evidencia de que hacia 1817 y 1818 en Veracruz, Guanajuato, Querétaro y Valladolid se daban casos de conversión de campesinos aparentemente pacíficos a grupos armados.¹⁴

Las bandas de salteadores se configuraron como un problema hasta obtenida la independencia. Antes, durante los años de lucha interna debe haberse considerado como una calamidad más de la guerra. Rotos los

11. Carta del Conde del Peñasco a su padre; Latin American Collection, The University of Texas, Austin, *Papeles del Conde de Peñasco*, correspondencia, 1789-1844, en Doris M. Ladd *op. cit.*, p. 263.

Las guerras de independencia parecen haber tenido cuatro efectos principales en la economía: el sistema monopolístico se debilitó, se estableció el librecambio, los precios y las ganancias crecieron rápidamente dilatando las perspectivas del contrabando.

12. Cfr. Jorge Alberto Lozoya; "Un quión para el estudio de los ejércitos mexicanos del siglo diecinueve" en *Historia Mexicana*, vol. 17, 1967-68, pp. 553-68.

13. José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, México, 1965, t. III, p. 376.

14. Carta de José Toribio Rico, administrador de hacienda, al Conde de Peñasco, 14 marzo, 1817; en Doris M. Ladd; *op. cit.*, p. 276.

vínculos con España y concluido el conflicto, era de esperarse el restablecimiento de la tranquilidad y el orden público.

Sin embargo, pronto los mexicanos debieron acostumbrarse a las relampagueantes visitas de tan incómodos personajes y a compartir su dinero, equipaje, o sus cargamentos con ellos.

Aparte de las bandas que ya operaban en distintos puntos del centro del país, quizás el hecho que selló la proliferación del bandolerismo fue el desacuerdo entre Iturbide y el primer Congreso sobre el pie de ejército necesario para salvaguardar la recién consumada independencia. En efecto, en 1821 el ministro de guerra calculó su fuerza en 68 000 hombres lo que parece exagerado pues supuso 20 000 infantes y 10 000 caballos de línea más 30 000 hombres de las aún imaginarias milicias cívicas.¹⁵

Lo cierto es que el entonces Emperador solicitó un ejército de 35 900 hombres y el Congreso aprobó partidas para tan sólo 20 000. Con certeza, un buen número de soldados licenciados, dados de baja o desmovilizados encontraron un atractivo *modus vivendi* en merodear los caminos mal vigilados y saquear algunas haciendas indefensas.

Por lo demás, la jura de la independencia fue celebrada con uno de esos peligrosos actos de esplendidez judicial: en septiembre de 1821 se concedió un indulto general.

Apenas en marzo del año siguiente, el Congreso, para señalar con un acto de clemencia el suceso memorable de su instalación, decretó otro indulto general no menos amplio por el que mandó poner en libertad a todos "los presos procesados o perseguidos por opiniones políticas manifestadas por obra, palabra o escrito". Disfrutaron de la misma gracia "los contrabandistas, remitiéndoseles no sólo la pena pecuniaria sino devolviéndoseles los efectos decomisados con deducción de los derechos causados". El indulto se hizo extensivo "a los eclesiásticos por medio de encargo a sus respectivos preladados". A los militares, por otro decreto, se concedió también "el indulto por los delitos propios de su profesión".¹⁶

Con el estreno de una nueva organización política, naturalmente se extinguieron todos los tribunales especiales, desaparecieron los canales dedicados a la sustanciación de los procesos, se cerraron juzgados y se

despidieron jueces. México iniciaba su vida independiente con las cárceles vacías y el sistema judicial anquilado.

El ejército de este periodo merece atención especial en virtud de que se pensaba en él como el primer garante de la felicidad nacional y resultó —por una época— el inalcanzable brazo armado de todos los conflictos sociales y políticos.

El gobierno colonial no poseía un ejército permanente expedito. A medida que la insurrección de 1810 se diseminaba, se hizo apremiante la necesidad de reclutar campesinos para fomar tropas leales a España. De su parte, resultaba esencial para los insurgentes —si querían una lucha con sostén popular— el conquistar el apoyo campesino.

De esta manera se formó una fuerza de origen campesino y guerrillera de naturaleza.¹⁷ Después se pensó adoptar el modelo español de la milicia cívica que se encargó a cada uno de los estados obteniendo el previsible resultado de que sirvieran más bien para proteger los intereses de gobernadores, caciques, etcétera, hasta que Juárez las disolviera.

Teóricamente, las milicias debían constituir el núcleo principal de la estructura defensiva pero su organización enfrentó problemas de financiamiento en algunos estados, deslealtad e indisciplina en otros e incompetencia en casi todos.

Así, aquellas masas que a Alamán asemejaban "hordas primitivas", debían mutar a cuerpos de diestros guerreros con organización, tradición y disciplina. Y todo ello apenas impelido por la fuerza del "fuero" y la adopción de la Ordenanza General del ejército español, copiada, a su vez, del código prusiano.

En un extremo de la jerarquía, el presidente fungía como jefe natural de las fuerzas armadas y sus inmediatos oficiales actuaban como comandantes generales. Bajo las órdenes de estos últimos debían encontrarse todos aquellos que, sometidos al fuero militar, se hallaran dentro del perímetro de su demarcación ya fuese en servicio, en cuartel o retirados.

Mora señala sus obligaciones: mantener en orden las fuerzas militares; auxiliares a las autoridades civiles cuando lo requiriesen para preservar el orden público, defender cualquier plaza que sufriera ataques de fuerzas enemigas y acatar las órdenes del presidente de la República en lo relativo al uso, arreglo y distribución de las fuerzas.¹⁸

15. Jorge Alberto Lozoya, *op. cit.*, pp. 553-68.

16. Lucas Alamán, *Historia de México*. México, 1968, t. v, pp. 327-8.

17. J. A. Lozoya *op. cit.*, p. 560.

18. J.M.L. Mora *op. cit.*, t. I, p. 355.

En el otro polo de la estructura militar, los soldados eran regularmente reclutados en las temidas e impopulares levas y, una vez enrolados, su lealtad y disciplina se constreñía a los más inmediatos lazos personales.

En suma, en ambas partes —oficiales y soldados— la realidad fue bien distinta a los proyectos: los comandantes usaban el poder de las fuerzas a su mando para oponerse a la autoridad del presidente de la República, los oficiales eran irresponsables y los soldados apenas mostraban el *esprit de corps* en la prepotencia con que trataban a la población civil.

Este cuadro debe completarse con el recuerdo de algunos infantiles errores administrativos:

En noviembre de 1821, se mandó reformar los cuerpos de infantería con la sola diferencia de que los regimientos hubiesen de tener dos batallones y no tres como lo previa el reglamento español de 1815. Algunos cuerpos cambiaron de nombre, otros fueron reubicados y algunos más se licenciaron. El resultado fue un desbarajuste mayúsculo pues se fraccionaron tropas acostumbradas a poseer cierta fuerza, se fracturó la organización interna de los batallones obligándose a grupos de soldados a prestar servicio en climas y condiciones extrañas mientras otros debieron recomenzar a tejer sus vínculos con oficiales nuevos.

El descontento que esto causó se reflejó en la incidencia de desertiones, agravada, a partir de esas fechas, con cada defección presidencial.

La jerarquización interna del ejército constantemente significó problemas. La Independencia fue festejada con promociones indiscriminadas y cada asonada exitosa traía consigo un nuevo caudal de ascensos. Evidentemente, pocas administraciones militares se atrevían a revocar los premios y distinciones obsequiados por la anterior de suerte que pululaban oficiales de alta graduación con galardones frescos y crecientes demandas insatisfechas en tanto que el número de soldados no guardaba proporción. En México, por ejemplo, al consumarse la Independencia había 8 308 soldados de los cuerpos de infantería contra 1 802 oficiales de las graduaciones de coronel a subteniente y 3 161 sargentos, cabos y músicos. Ello equivale a una proporción de más de un oficial o músico por cada dos soldados.¹⁹

Un elemento más a considerar fue la constante variación en el número de efectivos que cada gobierno creía necesitar y mantenía. Ya hemos mencionado que Iturbide obtuvo autorización para un pie de ejército de 20 000.

19. La *Gaceta Imperial*, 6 diciembre, 1821; L. Alamán, *op. cit.*, t. v, pp. 289-90.

En 1828, de la Federación dependía una fuerza de 16 000 hombres. Cuatro años más tarde, Mora reporta que el ejército designado para la defensa exterior y la seguridad interior estaba dotado de 54 000 plazas.²⁰

La década de los años 30 vio bajar y subir ese número atendiendo principalmente a los conflictos con franceses y con texanos. Hacia 1842, el ministro británico en México estimaba moderadamente que las fuerzas armadas estaban integradas por más de 30 000 efectivos.²¹

Después del fracaso en la guerra contra los Estados Unidos de Norteamérica, el ejército fue regulado hasta contar con apenas 12 000 hombres pero pronto se levantaron nuevas tropas, se llamó a servicio a los comandantes en receso y, de nuevo, creció hasta los 70 000.

El ejército estaba marcado por dos condiciones especialmente contraproducentes: durante la primera mitad del siglo XIX no se contó con una institución de prestigio en la que se formase la oficialidad y que atrajese a las clases acomodadas —acaso otra herencia colonial— y la relación entre militares y civiles infundía severos temores a los últimos en particular por la odiosa leva. Así pues, a lo largo de un buen trecho del siglo XIX, el ejército no fue popular y el ser soldado no confería mayor prestigio además de que era reclutado por métodos violentos.

El soldado mexicano vivía como sirviente y explotado; era un desocupado sorprendido en las ciudades, un campesino arrancado a sus labores o un artesano forzado a cambiar sus herramientas por el fusil. El pueblo le temía y las clases altas perdieron el interés en pertenecer a las fuerzas armadas —se limitaron a servirse de él.

Sólo una instancia debe haber representado algún atractivo: el disfrutar del fuero. Algunos de aquellos que no poseían poder económico con el cual revestirse, otros que no tenían una sotana que los protegiese y unos más que involuntariamente amanecían reclutas, deben haber encontrado satisfechas sus aspiraciones en el rancho diario, el uniforme y cierta impunidad reconocida.²²

20. J.M.L. Mora, *op. cit.*, t. I p. 95.

21. Public Record Office, Foreign Office Correspondance (en adelante PRO-FO), serie 50, vol. 153. Despacho de Mr. Pakenham, 17 enero, 1842. La traducción es mía (igualmente las refs. siguientes en inglés).

22. Un ejemplo de la protección que se dispensaba a los miembros de las fuerzas armadas está expuesto en la larguísima correspondencia enviada por el ministro británico solicitando compensación y desagravio a un súbdito inglés lesionado por un guardia del palacio presidencial. Las autoridades eludieron castigar al soldado pese a las insistencias del diplomático. Al fin el enviado de Inglaterra debió contentarse con la promesa de "que en el futuro se prevendrían escándalos como ese".

PRO-FO 50/174. Despacho No.33 de Mr. Bankhead, 30 mayo 1844.

Esas masas variables de soldados deben haber contenido un buen número de hombres descontentos con su calidad de forzados, con los atropellos de sus oficiales y, quizás, con un régimen de vida al que no se acomodaban del todo.

De entre ellos, algunos sacarían provecho del entrenamiento guerrillero generalizado en las fuerzas armadas y habrán preferido practicarlo en los caminos contra viajeros y diligencias o en la toma de haciendas aisladas.

En aquella sociedad incapaz de integrar a tal fuerza de trabajo y rígidamente estratificada, el bandolerismo debió significar una oportunidad de promoción económica y de vengar el limbo social en que vivía la mayoría.

El bandolerismo no fue sólo una de las consecuencias más perturbadoras de la anarquía reinante, sino también constituyó el origen de un amplio grupo humano que ocupaba un lugar particular dentro de los sectores marginales de la sociedad mexicana.

De hecho, el siglo XIX, representa todo un complejo proceso de exclusión social que nutrió la formación y el oficio de numerosas partidas cuya única opción fue el bandolerismo.

El origen social de los bandoleros era diverso: campesinos que preferían la aventura productiva a la miseria de los campos, "lêperos" que después de ser armados en los levantamientos decidían permanecer en las montañas por motivos semejantes, caporales y mayordomos de las haciendas que encontraban en el pillaje un refugio contra la persecución judicial; artesanos agobiados del empleo irregular, sumados a los soldados y oficiales del ejército que desertaban después de cada guerra civil para entregarse a actividades que les aseguraban buenas recompensas y les permitían evadir al mismo tiempo la justicia militar.²³

Convenientemente ocultos con pañuelones de colores vivos, armados generalmente con armas reglamentarias del ejército y en buenas cabalgaduras, los bandoleros alcanzaron tal desarrollo durante el siglo pasado que llegaron a constituir, al lado de manufactureros y artesanos, uno de los grupos mejor organizados del país.

Los principales caminos estaban cubiertos por extensas redes que eran puntualmente provistas de la información relevante (horarios, cargamentos, escolta, etcétera).

23. Francisco Lopéz Cámara, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, México, 1967. Louis de Bellmar (pseud. Gabriel Ferry): *Escenas de la vida militar en México*, México, 1945, pp. 13-51.

por "informadores" desplegados en los puntos de partida.

El encuentro con las bandas terminó por ser considerado como un accidente "normal" de los viajes. Los testimonios contemporáneos describen la acción de los asaltantes como toda una empresa bien coordinada. Tal vez no sea una exageración la nota de un observador francés en el sentido de que "se podría decir que el robo y el asalto han pasado aquí al estado de institución: es, de hecho, la única institución que parece tomarse en serio y que funciona con una perfecta regularidad".²⁴

Obviamente, no todo el mundo veía al bandidaje con el mismo sentido del humor. El ministro británico se quejaba frecuentemente "de las constantes escenas de asalto y saqueo".²⁵

Las deplorables condiciones de los caminos mexicanos contribuía a facilitar las cosas a los villanos. Montar era, de suyo, una aventura; los viajeros siempre se lamentaban de que "tanto el trote como el galope, eran muy difíciles debido a lo agreste de los caminos".²⁶

La transportación se hacía con ayuda de bueyes, caballos, pero, preponderantemente, de mulas. En virtud de que una jornada de viaje completaba un promedio de cinco leguas (algo así como 24 kilómetros), el movimiento de las mercancías era lento y muy costoso. Las distancias además, eran considerables. Entre México y la mina de Real del Monte mediaban cuarenta leguas y Zacatecas estaba a doce o catorce días de viaje.

Los pasajeros que no montaban a caballo debían someterse al dudoso confort de literas llevadas entre un par de mulas o carruajes tirados por caballos. Sin embargo, aún este lujoso medio de transporte entrañaba riesgos. Madame Calderón de la Barca continuamente relata torceduras y huesos rotos de viajeros y, después de haber hecho extensos recorridos, describió "el primer camino amplio y plano que he visto en esta República aquel construido por la compañía inglesa en la mina de Real del Monte".²⁷

24. Jacques Ampere, *Promenade en Amérique*; Paris, s.f., t. 2, p. 1053.

25. PRO-FO 50/185. Despacho No. 54 de Mr. Bankhead, 29 mayo, 1845.

26. Basil Hall, *Extracts from a journal written on the coasts of Chili, Perou, and Mexico*; Edinborough, 1824 t. II, p. 194.

Otros viajeros pensaban, de hecho que "la geografía de México es tal que solamente con una gran dificultad se podrán construir caminos para carruajes", William Bullock, *Six months residence and travels in Mexico*, Londres, 1924, p. 489.

27. Frances Erskine Calderón de la Barca, *Life in Mexico* Londres, 1970, p. 171.

Había pocos servicios de diligencias; el más importante aquel que operaba un servicio entre México y Veracruz, asegurando el viaje en cuatro días y utilizando viejos y maltrechos carruajes ingleses. Era esta ruta en la que —en las cercanías de Puebla— tenían lugar las intrépidas acciones de una banda “de más de cincuenta hombres” y que conocemos por la divertida novela de Payno.²⁸

Cerca de Río Frio, el camino se volvía sinuoso a medida que se acercaba a una pronunciada pendiente. De tal suerte, el cochero debía recortar las riendas y los pasajeros asirse bien mientras los caballos naturalmente aminoraban el paso. Una espesa arboleda a ambos costados del camino hacía un sitio espléndido para los asaltos. Las referencias a robos allí son incontables.²⁹

Los diarios de la época detallan los asaltos a las diligencias en otros caminos. Dichas noticias nos dan una idea de los procedimientos y de la fuerza empleados: “El coche a Cuernavaca fue asaltado en el lugar llamado La Cruz del Marqués por dieciocho bandidos bien montados que, pese a la escolta de diez hombres, cargaron contra el carruaje. Los pasajeros fueron llevados a un escondite donde otros siete ladrones tenían objetos y animales secuestrados a otros viajeros. Los pasajeros fueron dejados sin su equipaje y vistiendo apenas calzoncillos”.³⁰

El camino a Querétaro era otra ruta favorita de la que frecuentemente se conocían incidentes: “A las cinco y media de la mañana, el carruaje de Querétaro fue asaltado (. . .) seis hombres se llevaron todo el **cargo** y un bulto para el Sr. Orta.” La misma fuente consideraba vergonzoso que en otro caso, dos diligencias que venían justas con catorce pasajeros fueron asaltadas por tan sólo dos ladrones”.³¹ En el camino que comunicaba la ciudad de México con Toluca, prevalecían condiciones similares y los editoriales de los diarios repetían las demandas de “por lo menos, mayores escoltas para protección en las rutas”.

Con todo, el camino más peligroso siempre fue el de Veracruz. Inclusive cuando las tropas invasoras norteamericanas controlaban el camino, no cesaron los

asaltos. Más aún, los propios yanquis fueron víctimas. En una ocasión, un diario reportó que el convoy dirigido a Puebla, sufrió el asalto de una partida de bandidos que se llevaron más de 25 bestias y en la trifulca, un soldado americano fue muerto”.³²

En la medida en que la ruta entre el principal puerto del golfo y la capital era por la que se movía una mayor riqueza, se aseguraba una ocupación remunerada para los bandoleros.

Ciertamente, los bandoleros detectaban con rapidez una bolsa pesada o ropas finas hechas en el extranjero. No es difícil que más de una vez un ladrón de estos haya regresado a su escondite calzando zapatos ingleses, pesados “idénticos a los de Lord Palmerston”.³³

En suma, los asaltos se convirtieron en actos cotidianos y la gente se acostumbró a ello al grado de que “cuando una diligencia llega sin novedad, causa más sensación que cuando ha sido robada”.³⁴

Si los caminos eran el principal objetivo de los bandoleros en la región central del país, las provincias del norte debían enfrentar invasiones tanto de los propios bandoleros como de los indios. Estos últimos, sistemáticamente expulsados de sus tierras por los colonos americanos en el transcurso de la expansión hacia el Oeste, aumentaban sus ataques a haciendas mexicanas, armados por traficantes yanquis inescrupulosos. Así, se guardan reportes de tales invasiones —tan al sur como la ciudad de Zacatecas— hasta los 1840.³⁵

Pero los pielrojas no eran la única amenaza. Errantes nocturnos eran temidos aún en las haciendas bien resguardadas. Madame Calderón refiere como en una visita a una de ellas, “el administrador nos contó divertidamente la visita, a que, una vez, se atrevieron a perpetrar contra esta fuerte hacienda una banda de no menos de treinta ladrones”.³⁶

En las costas del Pacífico, menos protegidas que las del Golfo, la modalidad principal de los bandoleros era el asalto a las aduanas en los puertos mal vigilados y el consiguiente saqueo de las cajas aduanales.

28. El ejemplo por excelencia es la novela de Manuel Payno *Los bandidos del Río Frio*, 5 vols, México, 1965.

29. PRO-FO 50/185. Despacho No 55 de Mr. Bankhead. 30 mayo 1845. El ministro británico estaba al tanto de la negligencia de los oficiales y de la sospecha generalizada de complicidad y apuntaba “¿Qué puede decirse en descargo de una autoridad superior que permite a una banda de cincuenta hombres robar sin ser molestados en la zona de su responsabilidad y que, además, no logra reprimir los más audaces robos a las puertas mismas de Puebla?” (copia de la nota de protesta enviada al Secretario de Relaciones Exteriores de México y anexada al despacho anterior).

30. *El Siglo Diecinueve*, 9 abril, 1843.

31. *El Monitor Republicano*, octubre, 1847.

32. *El Monitor Republicano*, 6 enero, 1848.

33. Manuel Payno, *op. cit.*, t. II, p. 338.

34. F. Calderón de la Barca, *op. cit.*, p. 171.

35. El ministro británico reportaba que “otra invasión de indios Comanches ha tenido lugar hace poco tiempo en el Departamento de Zacatecas. . .”

PRO-FO 50/187. Despacho 105 de Mr. Bankhead, 30 octubre 1845.

36. F. Calderón de la Barca, *op. cit.*, p. 372.

En fin, si las víctimas pertenecían a casi todos los grupos sociales acomodados y no en sexo, ocupación, etcétera, la personalidad del bandolero mexicano forjó unas leyendas peculiares. En tanto que los viajeros extranjeros se impresionaban con aquellos semblantes "igual a los bandoleros de Salvator, con su figura salvaje cubierta por una manta de colores y la cabeza sumida en un sombrero negro una de cuyas alas deja entrever su rostro, que era del color de la muerte mientras sus ojos parecían pertenecer a un tigre o a

otra bestia de presa. . ."³⁷, en el espíritu popular enraizó la imagen de un bandolero generoso —devotos creyentes que únicamente explotaban al rico, incansables y astutos y cuya valentía los movía a enfrentar con indiferencia el pelotón de fusilamiento o la soga en el cuello.

37. *Ibidem.*, p. 485. La autora opinaba que la reputación de bondad "ocasionalmente puede ser cierta, pero sus crueldades a viajeros son bien conocidas como para hacer de aquélla una generalización".

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

